



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 5.-

POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES Y SE DESIGNA AL PRIMER OFICIAL ADMINISTRATIVO FERNANDO FLORENTÍN MOREL COMO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR “CARLOS ANTONIO LÓPEZ” DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 5 de enero de 2022

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 02/2022 del 3 de enero de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la asignación de funciones y la designación del Primer Oficial Administrativo Fernando Florentín Morel como Coordinador Administrativo de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López” del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Decreto N° 6225 del 4 de noviembre de 2021, se dan por terminadas las funciones del Primer Oficial Administrativo Fernando Florentín Morel en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Campo Grande, República Federativa del Brasil, y se lo designa para prestar servicios en la Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La vacancia existente en la Coordinación Administrativa de la Academia Diplomática y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la importancia de designar un titular a los efectos de asegurar su normal funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Asignar funciones al Primer Oficial Administrativo **Fernando Florentín Morel** para prestar servicios en la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López” del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Designar al Primer Oficial Administrativo **Fernando Florentín Morel** como Coordinador Administrativo de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López” del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____